



*Resolución de 16 de octubre de 2017, de la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación por la que se hacen públicos los **resultados de alumnos admitidos, lista de espera y no admitidos en el Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías correspondientes al curso 2017-2018 (Fase III)***

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 21 de marzo de 2017 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 7 de abril de 2017) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar el **ingreso** en enseñanzas oficiales de **Máster Universitario para el curso 2017-2018**, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en la memoria de verificación del título, se procede a hacer pública la **relación de candidatos admitidos, lista de espera así como la relación de no admitidos con indicación de las causas**.

Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula.

La matrícula se efectuará los días 18 al 25 de octubre de 2017 en la Secretaría del Centro.

1. Si cumpliendo los requisitos académicos, no se efectúa la matrícula en octubre, se perderá la plaza adjudicada y no se devolverá el importe abonado en concepto de reserva de plaza.
2. Quienes hayan abonado el importe de la reserva de plaza en varios másteres en los que se le haya adjudicado plaza y solamente se matriculan en un máster y no van a simultanear estudios, podrán solicitar en el centro responsable de cada máster que no se va a cursar, la devolución del importe de la reserva de plaza.
3. Los candidatos pre admitidos en la Fase I que en el momento de efectuar la matrícula no estuvieron en disposición de cumplir los requisitos académicos, conservaron la plaza adjudicada hasta la matrícula de octubre. Si en octubre no cumplen los requisitos académicos, perderán la plaza y podrán solicitar la devolución del importe abonado por la reserva de la plaza.
4. Los solicitantes que tras la publicación de las listas de admisión **aprecien algún error material podrán reclamar** presentando un escrito en el Registro General o en el Registro Auxiliar del Centro o a través del Registro Electrónico (<http://regtel.unizar.es>) dirigido al centro responsable del Máster Universitario el día 17 de octubre de 2017. El motivo de la reclamación deberá ser justificado documental y en ningún caso se atenderán peticiones que no estén basadas en errores que no sean materiales, aritméticos o de hecho.
5. Aquellas personas que **hayan sido no admitidas** podrán interponer contra la Resolución de no admisión, una reclamación ante el Rector de la Universidad los días 17 al 25 de octubre de 2017.

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <http://magister.unizar.es>. No obstante, no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

CSV: fc0945b68b9871a8b5ab488638ba8dca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Marta Liesa Orus	Decana	2017-10-16 11:52:06	



MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y SUS PATOLOGÍAS

Nº de plazas ofertadas: 20

Nº de plazas a adjudicar: 4

SOLICITANTES ADMITIDOS

Nº	Nip	Apellidos y Nombre	Nota Media	Observaciones
1	144447	ROYO BLASCO, JOSEFINA	7.9	
2	771060	ALESÓN DIEZ, MARINA	7.68	
3	770768	WU , XINZHU	7.56	1
4	612605	CASTAÑO ANDRÉS, LAURA	7.55	
5	772648	LOZANO SALGUERO, LIANA	7.54	

Observaciones:

1. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado
- 2.

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA

Nº	Nip	Apellidos y Nombre	Nota Media	Observaciones
1	468936	LIZANO LACASA, BARBARA LORENA	7.2	
2	772557	COTO GONZÁLEZ, SARA	6.95	
3	762774	LING , WEIJIA	6.95	1

Observaciones:

1. Pendiente resolución acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	NIF ó documento identificación	Apellidos y Nombre	Motivo de exclusión
1	683030	LIZANO CÓLERA, ADRIÁN	Estudios no finalizados 2: D.N.I. y Curriculum Vitae
2	568088	LUPÓN CALVETE, SARA	2: D.N.I. y Curriculum Vitae
3	607127	PICAPEO MONGE, BEATRIZ	Estudios no finalizados 2: D.N.I. y Curriculum Vitae
4	764040	RIESCO FU, LORENA	2: DNI, Título, Certificado de Notas de acceso y Curriculum Vitae
5	766812	ZHOU , ZHIXUAN	5

Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente: detallar
3. No cumplir requisitos de conocimiento del idioma español B1
4. No cumplir requisitos de conocimiento de los otros idiomas en que se imparte el máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fc0945b68b9871a8b5ab488638ba8dca>

CSV: fc0945b68b9871a8b5ab488638ba8dca	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Marta Liesa Orus	Decana	2017-10-16 11:52:06	